

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

ELABORADO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA

DEL

**FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA DE BIENES
INMUEBLES SURA ASSET MANAGEMENT II – FIRBI**

LIMA, 12 de abril de 2024

INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA DE BIENES INMUEBLES SURA ASSET MANAGEMENT II – FIRBI

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ

El presente informe tiene por finalidad detallar la gestión que ha llevado a cabo el Comité de Vigilancia (el “Comité”) durante el ejercicio económico 2023. A tales efectos, debemos partir por determinar cuál es la función del Comité del FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA DE BIENES INMUEBLES SURA ASSET MANAGEMENT II – FIRBI (el “Fondo”).

Al respecto, el artículo 61 del Reglamento de Participación del Fondo (el “Reglamento”) se describe las principales facultades del Comité, las cuales se transcriben a continuación:

“El Comité de Vigilancia tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Vigilar que la SAFI cumpla, respecto del Fondo, con lo dispuesto en la Ley, en el Reglamento de Fondos de Inversión y en el presente Reglamento de Participación;
- b) Resolver sobre los conflictos de interés, lo cual incluye la aprobación de transacciones que suponen conflictos de interés, y demás asuntos que sean sometidos a su consideración conforme a lo previsto en los Artículos 77 y 78 del Reglamento de Participación, entre otros;
- c) Someter los estados financieros auditados anuales del Fondo para la aprobación de la Asamblea General;
- d) Contratar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones con cargo a los recursos del Fondo, siempre que medie autorización de la Asamblea General;
- e) Acceder a la siguiente información de carácter trimestral: (i) Evolución Valor Cuota; y (ii) Estados financieros del Fondo y explicación de las principales cuentas del Fondo;
- f) Proponer a la Sociedad de Auditoría del Fondo para su elección en Asamblea General;
- g) Convocar a Asamblea General en los casos señalados en el presente Reglamento de Participación;
- h) Participar con voz, pero sin voto en las Asambleas Generales.
- i) Revisar que el órgano o persona responsable de verificar el cumplimiento de las normas internas de conducta, cumpla con sus funciones;
- j) Aprobar cualquier variación a la metodología de valorización de las Inversiones del Fondo previa a su aplicación, según lo regulado en el Anexo 2 del Reglamento de Participación;
- k) Efectuar el monitoreo periódico respecto de la adherencia de la Sociedad Administradora a la metodología de valorización aprobada, el cual debe constar en actas respectivas;
- l) Revisar los informes de valuación de los principales Activos del Fondo y someter a la evaluación de la Asamblea General, cuando estime que los valores asignados no corresponden a los parámetros del mercado;
- m) Solicitar a la Sociedad Administradora la contratación de los servicios de un auditor independiente de reconocido prestigio, a efectos de llevar a cabo una valorización parcial o total de la cartera de Inversiones, en caso así lo consideren necesario;
- n) Revisar los gastos y comisiones de cargo del Fondo, que serán informados, por la Sociedad Administradora al Comité de Vigilancia, con una frecuencia, cuando menos, trimestral; y,
- o) Aprobar la contratación de Personas Relacionadas a la Sociedad Administradora para la

prestación de servicios al Fondo que sean pagados con cargo a los recursos del Fondo.

GESTIÓN DEL COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Habiéndose detallado las actividades que el Comité desarrolla dentro del Fondo y entendiendo su ámbito de actuación, corresponde ahora analizar la actuación del Comité a lo largo del ejercicio económico 2023.

1. Actividades realizadas:

1.1. Mediante reunión presencial de Comité de Vigilancia de fecha 06 de junio de 2023 se revisaron los resultados del primer trimestre del año 2023, respecto a:

Información general:

- Se revisó el número de cuotas suscritas, valor cuota, patrimonio neto y conformación de comités vigentes al 31 de marzo de 2023.

Estado general del Fondo

- Se revisó y analizó de los estados financieros del Fondo al cierre del primer trimestre de 2023. Las principales cifras son:
Activo: USD 67,347,461
Pasivo: USD 8,139,040
Patrimonio: USD 59,208,421
Utilidad Neta: USD 575,405
- Se revisó el cálculo del Valor Cuota con base en el Balance General del Fondo al 31 de marzo de 2023.
- Se revisó la evolución del valor cuota del fondo durante los últimos 12 meses.
- Se tomó conocimiento del cronograma de distribución de resultados estimados para el año 2023. A la fecha se ha cumplido con el cronograma de distribución de resultados, el 19 de abril se realizó la distribución de los intereses acumulados para el primer trimestre del 2023 por un monto de USD 463,141.28 (DY Serie A: 2.96%, DY Serie B: 3.04%)

Perfil de riesgo de las inversiones

- Los miembros tomaron conocimiento del estado de las inversiones del portafolio, dentro de los cuales se informa sobre la renta unitaria por metro cuadrado de los inmuebles del fondo:
 - Savar: -
 - San Sebastián: USD 11.5
 - Panorama: USD 14.6
 - Telefónica: USD 10.9
 - Lógiko USD 7.0
 - More: USD 15.0
- Al 31 de marzo 2023 el plazo remanente de los contratos del portafolio se encontraba en 3.7 años, mientras que se contaba con una vacante física y económica de 9% y 15%, respectivamente.
- Asimismo, se informa que, al cierre del primer trimestre de 2023, los inmuebles Torre More y Torre San Sebastián presentaron una revisión de flujo de caja, y adicionalmente se informó sobre el estado de Savar al momento del comité.

Otros temas

- Se informó sobre los principales hechos de gestión de activos del portafolio al cierre del primer trimestre de 2023.
- Asimismo, se indicó sobre el estado actual, a la fecha del comité, de Savar. Sobre el proceso de desalojo, y las próximas negociaciones cuyo resultado fue comunicado a los inversionistas.

1.2. Mediante reunión presencial de Comité de Vigilancia de fecha 24 de agosto de 2023 se revisaron los resultados del segundo trimestre del año 2023, respecto a:

Información general:

- Se revisó el número de cuotas suscritas, valor cuota, patrimonio neto y conformación de comités vigentes al 30 de junio de 2023.

Estado general del Fondo

- Se revisó y analizó de los estados financieros del Fondo al cierre del segundo trimestre de 2023. Las principales cifras son:
Activo: USD 65,335,706
Pasivo: USD 6,396,592
Patrimonio: USD 58,939,114
Utilidad Neta: USD 769,238
- Se revisó el cálculo del Valor Cuota con base en el Balance General del Fondo al 30 de junio de 2023.
- Se revisó la evolución del valor cuota del fondo durante los últimos 12 meses.
- Se tomó conocimiento del cronograma de distribución de resultados estimados para el año 2023. A la fecha se ha cumplido con el cronograma de distribución de resultados, el 19 de julio se realizó la distribución de los intereses acumulados para el segundo trimestre del 2023 por un monto de USD 239,387.02 (DY Serie A: 2.17%, DY Serie B: 2.25%).

Perfil de riesgo de las inversiones

- Los miembros tomaron conocimiento del estado de las inversiones del portafolio, dentro de los cuales se informa sobre la renta unitaria por metro cuadrado de los inmuebles del fondo:
 - Savar: -
 - San Sebastián: USD 11.8
 - Panorama: USD 14.2
 - Telefónica: USD 9.3
 - Lógiko: USD 8.1
 - More: USD 14.0
- Al 30 de junio 2023 el plazo remanente de los contratos del portafolio se encontraba en 3.4 años, mientras que se contaba con una vacante física y económica de 9% y 15%, respectivamente.
- Asimismo, se informa que, al cierre del segundo trimestre de 2023, los inmuebles Torre More y Torre San Sebastián y Torre Panorama presentaron gestiones comerciales.

Otros temas

- Se informó sobre los principales hechos de gestión de activos del portafolio al cierre del segundo trimestre de 2023.
- Asimismo, se revisó el cronograma de comités que se han realizado desde el inicio de operaciones del Fondo.

1.3. Mediante reunión presencial de Comité de Vigilancia de fecha 22 de noviembre de 2023 se revisaron los resultados del tercer trimestre del año 2023, respecto a:

Información general:

- Se revisó el número de cuotas suscritas, valor cuota, patrimonio neto y conformación de comités vigentes al 30 de septiembre de 2023.

Estado general del Fondo

- Se revisó y analizó de los estados financieros del Fondo al cierre del tercer trimestre de 2023. Las principales cifras son:
Activo: USD 65,203,214
Pasivo: USD 6,180,271
Patrimonio: USD 59,022,943
Utilidad Neta: USD 1,092,455
- Se revisó el cálculo del Valor Cuota con base en el Balance General del Fondo al 30 de setiembre de 2023.
- Se informó mediante una línea de tiempo, el caso de SAVAR y su efecto en las cuentas por cobrar comerciales.
- Se revisó la evolución del valor cuota del fondo durante los últimos 12 meses.
- Se tomó conocimiento del cronograma de distribución de resultados estimados para el año 2023. A la fecha se ha cumplido con el cronograma de distribución de resultados, el 18 de octubre se realizó la distribución de los intereses acumulados para el tercer trimestre del 2023 por un monto de USD 143,654.62 (DY Serie A: 0.96%, DY Serie B: 1.04%)

Perfil de riesgo de las inversiones

- Los miembros tomaron conocimiento del estado de las inversiones del portafolio, dentro de los cuales se informa sobre la renta unitaria por metro cuadrado de los inmuebles del fondo:
 - Savar: -
 - San Sebastián: USD 11.3
 - Panorama: USD 13.8
 - Telefónica: USD 9.3
 - Lógiko USD 6.8
 - More: USD 14.0
- Al 30 de setiembre 2023 el plazo remanente de los contratos del portafolio se encontraba en 2.7 años, mientras que se contaba con una vacante física y económica de 56% y 47%, respectivamente. Se observa un incremento en el nivel de vacancia debido a la recuperación del activo Savar.

Otros temas

- Se informó sobre los principales hechos de gestión de activos del portafolio al cierre del tercer trimestre de 2023.
- Se revisó el cronograma del Procedimiento de Liquidez del Fondo y se indicó que la primera etapa del proceso quedó desierta porque no se recibieron órdenes de compra.
- Asimismo, se informa que sobre el acuerdo extrajudicial con SAVAR y los siguientes pasos a dar. Informándose también sobre la estructura del fondo haciendo énfasis en la parte de retribución fija y variable.
- Finalmente, ingresó a la sesión el señor Antonio Cevallos, gerente general de

Fondos SURA. En este punto se revisó la solicitud del Comité de Vigilancia para la reducción de la comisión de administración del Fondo, la cual se presentó mediante carta formal el 06 de octubre de 2023 y fue respondida el 23 de octubre de 2023. Se adjunta al presente Informe la carta solicitud y carta respuesta.

Los señores José De Rivero y Jorge Zegarra argumentaron que, las acciones de cobranza legal a SAVAR, de los alquileres adeudados por los inmuebles del Fondo, fueron realizadas sin la diligencia que correspondía. Savar incumplió con el pago de alquiler en julio y la carta fianza se ejecutó en noviembre. Posteriormente, se mantuvieron las negociaciones, sin éxito y se acordó la devolución del inmueble, aceptándole a Savar no pagar las rentas adeudadas correspondientes a más de 12 meses ni las penalidades.

Por otro lado, la valorización de los inmuebles ocupados por Savar y con alquileres impagos, no había sido reajustada, ya que, si la valorización de los inmuebles venía haciéndose por generación de flujo de caja, debía haberse reducido el valor, al ya no generar flujo y así se habría reducido el valor del activo y el monto a cobrar por comisiones. Los señores José De Rivero y Jorge Zegarra reiteraron al Gerente General de Fondos SURA, Antonio Cevallos, el requerimiento de reducción de comisiones. Ante ello, el señor Iván Zárate tomó la palabra e indicó que SURA actuó diligentemente habiéndose asesorado con reconocidos estudios legales, resolviendo el contrato de arrendamiento, iniciando las acciones judiciales y extrajudiciales; y comunicando oportunamente los hechos a los miembros del Comité de Vigilancia y a los inversionistas del Fondo. Asimismo, agrega que, si bien la situación ha generado una caída en los ingresos, en el Dividend Yield y en la valorización del activo, tales efectos fueron recogidos al tercer trimestre del 2023. Añade que, respecto a la rentabilidad, previo a la resolución de contrato de Savar, se encontraba en 5.85% para la Serie A y 5.97% para la Serie B, y al 30 de septiembre del 2023 disminuyó a 4.67% Serie A y 4.78% Serie B. Si bien el efecto de la situación fue negativo, el efecto sobre el periodo de vida del Fondo fue acotado debido a su naturaleza multianual.

Finalmente, añade que en cuanto a los fees, el Fondo maneja una estructura de retribución fija y retribución variable, y antes de la materialización de los riesgos, la rentabilidad del Fondo se encontraba cercana al límite para obtener la retribución variable. Sin embargo, dado el evento, la expectativa de generación de la retribución variable para SURA se volvió nula. En el caso de la retribución fija, esta se encuentra orientada a cubrir la gestión del Fondo.

1.4. Mediante reunión presencial de Comité de Vigilancia de fecha 22 de febrero de 2024 se revisaron los resultados del cuarto trimestre del año 2023, respecto a:

Información general:

- Se revisó el número de cuotas suscritas, valor cuota, patrimonio neto y conformación de comités vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Estado general del Fondo

- Se revisó y analizó de los estados financieros del Fondo al cierre del cuarto trimestre de 2023. Las principales cifras son:
Activo: USD 65,341,196

Pasivo: USD 9,401,184

Patrimonio: USD 55,940,012

Utilidad Neta: USD 1,100,336

- Se reviso el cálculo del Valor Cuota con base en el Balance General del Fondo al 31 de diciembre de 2023.
- Se revisó la evolución del valor cuota del fondo durante los últimos 12 meses.
- Se tomó conocimiento del cronograma de distribución de resultados estimados para el año 2023. A la fecha se ha cumplido con el cronograma de distribución de resultados, el 17 de enero de 2024 se realizó la distribución de los intereses acumulados para el cuarto trimestre del 2023 por un monto de USD 196,112.21 (DY Serie A:1.38%, DY Serie B: 1.46%)

Perfil de riesgo de las inversiones

- Los miembros tomaron conocimiento del estado de las inversiones del portafolio, dentro de los cuales se informa sobre la renta unitaria por metro cuadrado de los inmuebles del fondo:
 - Lote Callao 1 y 2: -
 - San Sebastián: USD 11.8
 - Panorama: USD 14.2
 - Telefónica: USD 9.6
 - Lógiko USD 7.1
 - More: USD 14.0
- Al 31 de diciembre 2023 el plazo remanente de los contratos del portafolio se encontraba en 2.8 años, mientras que se contaba con una vacancia del Fondo de 55.3%, presentando los lotes de Callao 1 y 2 el 100% de vacancia seguidas por la torre More con una vacancia de 39.9%.

Otros temas

- Se informó sobre los principales hechos de gestión de activos del portafolio al cierre del cuarto trimestre de 2023.
- Asimismo, se informa sobre la deuda vigente del Fondo, indicando que en el cuarto trimestre se adquirió un préstamo de USD 3MM con BCP a fin de cubrir los pagos de la ventana de liquidez y que se espera refinanciar la deuda con otra entidad y buscar reducir la tasa.
- Finalmente, se informó a los miembros de Comité que en la Asamblea Ordinaria de abril se incluirá como punto de agenda la elección de miembros de Comité de Vigilancia para el periodo 2024 – 2025, siendo posible que la Sociedad Administradora proponga como candidatos.

COMENTARIOS FINALES A LA GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Debemos recalcar que el Comité de Vigilancia tuvo una actuación activa en el 2023, mediante las sesiones del Comité, actuando en todo momento con diligencia y buena fe.

DocuSigned by:

AF2C5C8060514C8...

José Antonio De Rivero Salazar

DocuSigned by:

2149C58A68DB4C8...

Jorge Armando Zegarra Nieto

DocuSigned by:

A2F744D5FA72463...

Pacífico Compañía de Seguros y
Reaseguros
Richard Calderón Loayza

Lima, 06 de octubre del 2023

Sura Investment

Att. José Luis Cordano

Country Manager Perú

Estimado señor Cordano:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, como miembros del Comité de Vigilancia y representantes de los inversionistas del Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles SURA Asset Management II – FIRBI (el Fondo), en relación con lo que viene aconteciendo con el activo que el Fondo arrendaba a la empresa Savar Corporación Logística S.A. y el impago de dicha renta desde julio del 2022.

Queremos expresarle nuestra preocupación debido a que ya han transcurrido 15 meses desde que el Fondo no recibe ingresos por el inmueble SAVAR que representa el 30% del valor total de activos y el 39% de las rentas totales, lo cual afecta significativamente la rentabilidad del Fondo y dista en gran medida de lo que se ofreció comercialmente como rentabilidad objetivo a los 433 partícipes que confiaron su capital a la gestión de SURA.

Al respecto, el elevado nivel de concentración en este inmueble y el incumplimiento de pago del arrendatario nos está generando un perjuicio económico estimado en más de USD 1.7 millones anuales por rentas no recibidas más gastos legales extraordinarios, además de una futura desvalorización del inmueble producto de las nuevas condiciones de mercado.

Como representantes de los inversionistas del Fondo y por los motivos antes expuestos, consideramos que **SURA debe asumir su responsabilidad y debe proponer una reducción en la comisión de administración del fondo**. Asimismo, también esperamos que este planteamiento se haga efectivo a partir del tercer trimestre de este año.

De ser necesario, estamos dispuestos a exponerle nuestra posición en una reunión o en una asamblea extraordinaria presencial con todos los partícipes, si así ustedes lo consideran conveniente. Agradecemos su atención a esta misiva y esperamos una pronta respuesta y propuesta de su parte.

Atentamente,

 _____ José Antonio De Rivero Salazar	 _____ Jorge Armando Zegarra Nieto
--	---

	Firmado Digitalmente por: EDUARDO MANUEL TIRADO HART Razón: vb Fecha: 06/10/2023 17:31:41
---	--

Eduardo Tirado Hart
Pacífico Seguros

Lima, 23 de octubre del 2023

Señores: Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles Sura Asset Management II (el "Fondo")

Atención:

José Antonio De Rivero Salazar

Jorge Armando Zegarra Nieto

Eduardo Tirado Hart¹

Estimados miembros del Comité de Vigilancia:

Por medio de la presente los saludamos y confirmamos la recepción de la carta enviada el 06 de octubre del 2023. A su vez agradecemos vuestra preocupación por los intereses de los partícipes, la cual compartimos plenamente.

Como ustedes bien señalan, existe una situación en curso con el arrendatario Savar Corporación Logística S.A., que ocupa el inmueble propiedad del Fondo ubicado en el Callao.

En ese sentido es preciso enumerar los siguientes elementos relevantes:

- Como es de vuestro conocimiento, Savar Corporación Logística S.A. (Savar) dejó de pagar la renta en julio del 2022. Entre julio y diciembre 2022 se mantuvo conversaciones con ellos para renegociar los términos del contrato de arrendamiento, sin poder llegar a un acuerdo, por lo que el 7 de diciembre del 2022, el Fondo (con aprobación de su comité de inversiones) ante el no pago de más de 3 meses de renta consecutivos, resolvió el contrato de arrendamiento, ejecutó la carta fianza bancaria y dio inicio a los procesos legales para (i) desalojar a Savar del inmueble y (ii) recuperar los montos adeudados por la renta y las penalidades devengadas del contrato de arrendamiento.
- Posteriormente a los eventos del 7 diciembre, se llevaron a cabo sucesivas reuniones con Savar con el interés de llegar a un acuerdo extrajudicial, las cuales se mantienen hasta el día de hoy.
- El gestor ("SURA" o "Fondos SURA") del Fondo, representado por su equipo gestor, ha informado oportunamente al Comité de Vigilancia de los hechos ocurridos, incluso antes de la resolución del contrato de arrendamiento.
 - Se ha venido informando cada hito relevante manteniéndolo oportunamente actualizado.
 - Se ha respondido a los requerimientos de información adicional.
- Asimismo el equipo gestor ha mantenido oportunamente informado a los partícipes a través de los webinars realizados en el año 2023, mediante el envío de los informes trimestrales periódicos, respuesta a comunicaciones escritas individuales y además llevando a cabo reuniones 1:1 con aquellos partícipes que lo han solicitado de manera directa.

Las acciones mencionadas han demandado una labor adicional al equipo de inversiones en conjunto con los asesores legales que nos han acompañado en el proceso.

¹ Gerente de Inversiones de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Respecto a vuestra solicitud que SURA asuma unilateralmente una reducción en la comisión de administración del Fondo, consideramos que no es viable sustentar una reducción de la *retribución fija* del Fondo, por los siguientes motivos:

1. Dado que Savar fue la primera inversión del Fondo, este nació con la concentración mencionada en vuestra carta, la cual cumplía con los límites establecidos en el reglamento. El equipo gestor ha trabajado exhaustivamente en impulsar el crecimiento del Fondo con el objetivo de adquirir nuevos inmuebles, ejecutar nuevos levantamientos de capital y reducir la concentración del activo inicial hasta aproximadamente un 30% del valor del patrimonio del Fondo.
2. Como parte de nuestro proceso de adquisición, se ejecutó una evaluación al arrendatario Savar, donde se concluyó en que esta era una empresa saludable y sólida, además de ser una de las principales empresas logísticas del país. Contaba además con calificación “Normal” en el sistema financiero, contando con deudas al día en los principales bancos del país. Prueba adicional de ello es que no tuvimos ningún evento de impago durante los primeros 36 meses del contrato de arrendamiento, incluso durante los meses de la pandemia, lo cual si ocurrió con gran parte del mercado inmobiliario peruano.
3. Se debe tener en cuenta que el inmueble es propiedad del Fondo y que este es de alta calidad y que cuenta con un buen potencial para ser comercializado. Por lo tanto, si bien hoy en día hay incumplimiento por parte de Savar, se continúa teniendo el predio como respaldo.
4. Asimismo, los riesgos que se han materializado, de concentración, vacancia y legales, están también recogidos de manera explícita en el reglamento de participación. Estos no se han desencadenado por una mala gestión, sino por eventos cuyo riesgo estaban descritos y como tal existía una probabilidad de ocurrencia.
5. SURA ha sido diligente en las acciones que ha tomado respecto de la situación Savar. (i) Se ha asesorado con reconocidos estudios legales, (ii) ejecutado sucesivas acciones bajo el rol fiduciario que le corresponde tales como: resolver el contrato de arrendamiento, iniciar las acciones judiciales y extrajudiciales mencionadas y (iii) ha comunicado oportunamente los hechos a los miembros del Comité de Vigilancia y a los inversionistas del Fondo.
6. Si bien es cierto que la situación ha generado una caída en los ingresos, en el *Dividend Yield* y en la valorización del activo, consideramos que tales efectos ya han sido recogidos al tercer trimestre del 2023.
7. En cuanto a la rentabilidad, previo a la resolución de contrato de Savar (septiembre 2022) esta se encontraba en 5.85% para la Serie A y 5.97% para la Serie B, y al 30 de septiembre del 2023 esta disminuyó a 4.67% Serie A y 4.78% Serie B. Lo anterior muestra que, si bien el efecto fue lógicamente negativo, el efecto sobre el periodo de vida del Fondo ha sido acotado dada su naturaleza multianual.
8. En cuanto a los *fees*, el Fondo maneja una estructura de *retribución fija* y *retribución variable*. Antes de la materialización de los riesgos, la rentabilidad del Fondo se encontraba cercana al límite para que SURA pueda obtener una *retribución variable*². Sin embargo, dado el evento, la expectativa de generación de la *retribución variable* para SURA se volvió nula. De manera paralela, la *retribución fija* está orientada a cubrir la gestión del Fondo.

² La Retribución Variable se materializa cuando el Fondo obtiene una tasa interna de retorno (TIR) anualizada de los últimos tres periodos anuales superior al 7.0% (Rendimiento Preferencial), y asciende a un diez por ciento (10.00%) del rendimiento adicional al Rendimiento Preferencial. Esta retribución se aplica anualmente a partir del tercer año del Inicio de Actividades del Fondo

Estaremos incorporando como un punto de agenda del siguiente Comité de Vigilancia la presente comunicación, de tal manera que quede registrada su solicitud y nuestra respuesta.

Agradecemos muchísimo la preocupación y diligencia que vienen mostrando dentro de su rol de miembros de Comité de Vigilancia y expresamos nuestro mayor compromiso y esfuerzo para recuperar el predio, de tal manera que este pueda generar una mayor rentabilidad para los inversionistas.

Esperamos que las gestiones tengan resultados pronto, para las cuales los mantendremos debidamente informados.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Antonio Cevallos', with a stylized flourish at the end.

Antonio Cevallos
Gerente General Fondos SURA SAF